



IDAES
UNSAM

Identificaciones políticas y conflictos socioambientales en Los Andes

Los casos de Abra Pampa
(Jujuy-Argentina)
y Espinar (Cusco-Perú)
2004-2012

Jorge Luis Duárez Mendoza

Noviembre de 2020

Documento N°11/2020
Secretaría de Investigación
Instituto de Altos Estudios Sociales
IDAES | UNSAM
ISSN 18518788

Si querés participar en la serie de Documentos de Investigación del IDAES | UNSAM [ingresá acá](#).

Consultas: investigacionidaes@gmail.com

IDENTIFICACIONES POLÍTICAS Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN LOS ANDES. LOS CASOS DE ABRA PAMPA (JUJUY - ARGENTINA) Y ESPINAR (CUSCO - PERÚ) – (2004-2012)

Jorge Luis Duárez Mendoza^[1]

Introducción

La minería a gran escala experimentó en América Latina una importante expansión durante el período 2004-2012, de la cual la región andina no estuvo excluida (Alvarez, 2013). Poblaciones andinas experimentaron importantes cambios en sus formas de vincularse con la naturaleza, así como en sus relaciones socioeconómicas y políticas (Salas, 2008). Frente a ello, diferentes agentes locales ensayaron un conjunto de respuestas. Haciendo uso de los aportes de la ecología política y la teoría de las identidades, nos interesa analizar estas respuestas otorgándole a “lo político” un lugar central. A partir del estudio de los conflictos producidos en Abra Pampa y Espinar durante el período 2004-2012, buscamos comprender los lazos de solidaridad que agentes locales de zonas andinas construyeron frente a la expansión de la minería a gran escala. Nos centramos en las acciones y narrativas de organizaciones sociales, comunidades originarias, comunidades campesinas y autoridades de Abra Pampa y Espinar que participaron en las respuestas locales a la expansión de la minería a gran escala. La pregunta que guía nuestro estudio es: ¿Cómo se constituyeron las identificaciones políticas de los agentes locales involucrados en los conflictos socioambientales frente a la expansión minera en Abra Pampa y Espinar (2004-2012)?

1. Minería en la Puna jujeña y Espinar

Los escenarios de los conflictos que aquí analizamos presentan características geográficas, culturales y socioeconómicas similares. La Puna jujeña y Espinar están ubicadas en la región alto-andina, cuentan con poblaciones que apelan a identidades étnicas. En ambas localidades existe la propiedad comunal y el comercio y la ganadería son actividades económicas relevantes. Por ello, el acceso a pasturas y a las aguas de las cuencas circundantes es sumamente importante para la subsistencia de sus poblaciones locales. El desarrollo de la minería a gran escala implicó en ambas localidades procesos de reorganización de los territorios, generándose con ello disputas por el acceso y uso de los bienes naturales^[2]. Además, ambas localidades registran niveles de desarrollo social por debajo de los índices nacionales respectivos.

En la Puna jujeña la minería adquirió carácter industrial en el año 1933, cuando se fundó “Pirquitas, Picchetti y Cía.”, empresa que se dedicó a explotar yacimientos de estaño y plata en el departamento de Rinconada. Tres años más tarde, en 1936, se constituyó “Mina El Aguilar”, empresa ubicada en el departamento de Humahuaca que inició la explotación de plomo, zinc y plata. El desarrollo industrial minero motivó un proceso de proletarización de una parte importante de la población puneña, el cual no menguó una demanda histórica de la población local: el reconocimiento por parte del Estado de la propiedad comunal de tierras. Luego de un importante dinamismo económico de la minería en Jujuy –que le valió ser reconocida en el año 1974 como la capital argentina de la minería-, la actividad entró en crisis en la década de los ochenta. Afectada por el colapso del precio del estaño, Pirquitas se encontraba en estado de virtual desaparición en el año 1985. Mina El Aguilar, también en problemas, sufrió una masiva reducción de personal. El costo social y económico de esta crisis fue enorme para la Puna (Teruel, 2007). En tal sentido, el “boom minero” de los años 2004-2012 significó para la Puna un momento de reactivación de la actividad extractiva, ahora bajo el modelo de la minería a cielo abierto^[3]. Sin embargo, esta promoción de la minería se encontró con diferentes resistencias a lo largo de la Puna, entre ellas la realizada por organizaciones sociales de Abra Pampa, las cuales lograron que la municipalidad en el 2010 apruebe una ordenanza que prohíbe la minería a cielo abierto. Estas resistencias encontraron apoyo en un marco legal -basada en la reforma constitucional de 1994- que reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, así como su derecho a la propiedad comunitaria de tierras.

En Espinar la minería se volvió social y económicamente relevante a partir de 1985 con el proyecto “Tintaya”. Este proyecto se instaló en la provincia en una etapa “post-gamonal”, en donde la reforma agraria ejecutada desde finales de los sesenta liquidó el sistema de haciendas, dando paso a la constitución de comunidades campesinas (Cáceres, 2013). El desarrollo del proyecto implicó la expropiación de tierras campesinas, iniciándose así una tensa convivencia entre la población local y la empresa minera. Esta tensa convivencia alcanzó un punto crítico el 21 de mayo de 1990, día en que se inició un paro provincial, el cual terminó con la toma de las instalaciones mineras y un proceso de negociación entre los promotores del paro y la empresa. La crisis de la minería a nivel global en la década de los ochenta también afectó a mina Tintaya, experimentando una “reestructuración” que incluyó una importante reducción de personal. Privatizada la empresa en 1994, se inició un nuevo proceso de adquisiciones de tierras para a explotación a cielo abierto (de Echave et al, 2005). Frente a ello, las organizaciones y las comunidades campesinas ensayaron diferentes mecanismos de diálogo y negociación con la empresa minera. Ejemplos de ello son el “Convenio Marco” y “la Mesa de Diálogo”. Firmado en el año 2003, el Convenio Marco señala una serie de compromisos de la empresa minera en temas tales como como el cuidado ambiental y el desarrollo sostenible de las comunidades campesinas. La Mesa de Diálogo permitió que un conjunto de comunidades campesinas trabajen con la empresa minera un conjunto de temas, tales como el respeto a tierras comunales y a los derechos humanos (De Echave, 2009). El inicio del proyecto “Antapaccay” en el 2009 generó un nuevo ciclo de demandas por parte de autoridades, organizaciones y comunidades campesinas. En mayo del 2012 se realizó un nuevo paro, el cual generó una violenta represión que dejó como saldo dos muertos y decenas de heridos.

2. Las identificaciones políticas

Nuestro análisis de las identificaciones políticas se centra en tres dimensiones: la construcción de problemas públicos; la definición de alteridades; y las memorias colectivas. A continuación, analizaremos cada una de estas dimensiones.

2.1. La construcción de problemas públicos: la contaminación^[4]

Construida a tan solo tres cuadras de la plaza principal de Abra Pampa, la fundidora “Metal Huasi” inició sus operaciones en 1955, procesando los minerales que provenían de la mina Piriquitas. Luego de décadas de funcionamiento la fundidora no escapó a la crisis del sector minero de los años ochenta, declarándose en quiebra en 1987. La fundidora dejó en Abra Pampa aprox. 20 mil toneladas de desechos, los cuales incluían altas concentraciones de plomo (Dulitzky et al, 2009). Si bien estos desechos se encontraban en Abra Pampa desde fines de los ochenta, este hecho se convirtió en un asunto de interés público recién durante la primera década del siglo XXI. Diferentes agentes locales realizaron un conjunto de acciones públicas demandando al gobierno de la provincia la remediación del daño ambiental generado. En Espinar, la convivencia conflictiva entre la población, autoridades locales y la empresa minera ha transitado por diferentes etapas, primando en un primer momento las demandas de tipo económicas y de infraestructura. Es desde finales de la década de los noventa que la problemática ambiental empezó a ser planteada por las autoridades locales y las organizaciones sociales (De Echave, 2009). ¿Qué ocurrió para que la contaminación dejara de ser un mero hecho y se convierta en un problema público en Abra Pampa y Espinar?

Actualmente, entre los agentes locales de ambas localidades andinas existe un cierto consenso en torno a los impactos negativos que la minería genera en el medio ambiente. Este consenso no fue algo dado, por el contrario, implicó un complejo proceso por el cual se identificaron y posicionaron en la opinión pública causas y responsabilidades en torno a la contaminación, entre múltiples posibles.

En Abra Pampa, la referencia al caso de la fundidora Metal Huasi fue un hito para poner en la agenda pública el problema de la contaminación ambiental. Ante la solicitud de un grupo de vecinos, la Municipalidad de Abra Pampa encargó en el año 2006 al Grupo de Investigación de Química Aplicada de la Universidad Nacional de Jujuy la realización de un estudio sobre los impactos de los desechos tóxicos en la salud de la población infantil. Este estudio reveló que el 81% de los niños de Abra Pampa registraba valores de plomo

en la sangre capaces de generar daños en la salud. Este hallazgo -difundido por la prensa local y nacional-, así como una serie de acciones colectivas realizadas por agentes locales, generó ciertas decisiones en las instituciones gubernamentales. A inicios del 2008 la “Multisectorial de Abra Pampa” envió un petitorio al gobierno provincial, demandando la presencia de autoridades en Abra Pampa para tratar el problema ambiental^[5]. Frente a las escasas acciones gubernamentales, la Multisectorial realizó en julio del mismo año una movilización desde Abra Pampa hasta San Salvador de Jujuy, exigiendo al gobierno de la provincia la evacuación del pasivo ambiental dejado por Metal Huasi. En este contexto, la Clínica de Derechos Humanos de la Universidad de Texas publicó un informe titulado “Abra Pampa: pueblo contaminado, pueblo olvidado”. Este informe alertó sobre las fallas en los organismos de control y denunció que los intentos de remediación de daños ocasionados por la fundidora Metal Huasi continuaban siendo insuficientes. Es así como en el marco de un plan financiado por el BID, el gobierno de la provincia -en alianza con el gobierno de la nación- realizó a partir del 2010 un conjunto de nuevas acciones de remediación ambiental. Sin embargo, el Gobierno de la Provincia no reconoció los daños ocasionados a la salud humana.

En Espinar, la inclusión de la contaminación en las demandas de los agentes locales estuvo relacionada con la expansión de las actividades extractivas de Tintaya, a partir de su privatización. Agentes locales como la “Federación Unificada de Campesinos de Espinar” (FUCAE) y ONGs como “CooperAcción” cumplieron un importante rol en el conocimiento de la problemática ambiental^[6]. Un estudio impulsado por esta ONG a fines de los noventa alertó sobre la calidad de las fuentes de agua y los daños ocasionados en áreas de pastoreo por la inundación de relaves. Otro hecho importante en la inclusión de la contaminación en la agenda pública local fue la llegada de Ingrid McDonald, Ombudsman de Minería de “OXFAM Community Aid Abroad” de Australia, a fines del 2001. Esta visita posibilitó el inicio de un proceso de diálogo con participación de representantes de la empresa minera, de las organizaciones sociales y de la Municipalidad de Espinar. Este proceso posibilitó la realización del primer monitoreo ambiental conjunto, cuyos resultados fueron reconocidos por todas las partes. El monitoreo demostró la presencia de selenio y nitratos en muestras de agua por sobre los límites permitidos, así como arsénico y manganeso en muestras de suelo (de Echave, et al, 2005). Posteriores estudios realizados por distintas instituciones públicas y privadas reconfirmaron la contaminación. Sin embargo, las causas de la contaminación se mantuvieron en debate, pues la empresa minera ha negado tener responsabilidad.

2.2. Las alteridades planteadas por los agentes locales^[7]

En la Puna jujeña en general como en Abra Pampa en particular, podemos encontrar diferentes posiciones en torno a la presencia de la minería a gran escala en la región. En tal sentido, articular una oposición a la minería a gran escala fue un desafío no menor. En Abra Pampa el “Concejo Departamental de Comunidades de Cochinoca” cumplió un importante rol articulador, asumiendo la consigna del “no a la megaminería”^[8]. Esta consigna condensó un conjunto de sentidos y experiencias que trascendían los márgenes del departamento de Cochinoca, a través de una intervención metonímica que podemos plantearla de la siguiente manera: megaminería = no es desarrollo = no es trabajo = es muerte = cielos contaminados = agua contaminada = aire irrespirable. El Concejo Departamental participó en la circulación de este discurso junto a otros agentes de la provincia y de la Puna. Si bien esta consigna estuvo signada por lo que podríamos denominar una “vocación universal”, es decir, lograr que una opinión pública mayoritaria asuma el rechazo a la minería a gran escala, ésta tuvo un destinatario preferencial: las comunidades de los pueblos originarios.

A diferencia de Abra Pampa, en Espinar la consigna que articuló a los agentes locales fue lograr una “convivencia en armonía” entre la población y la empresa minera, la cual progresivamente se tradujo en las demandas de renegociación del Convenio Marco y remediación ambiental. Entre quienes se articularon en torno a estas demandas estuvieron la FUCAE y el Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE)^[9]. Además, con las nuevas autoridades elegidas en el 2010, la Municipalidad de Espinar también se sumó a las demandas. El principal destinatario del discurso que articuló a estos agentes fue aquel elusivo sujeto de la política moderna: el pueblo, específicamente el pueblo espinarense. En declaraciones y pronunciamientos públicos se presentó a un pueblo dañado por las irresponsabilidades de la empresa minera.

Las consignas planteadas por los agentes locales de Abra Pampa y Espinar fueron inscritas en superficies identitarias, brindándoles éstas determinados sentidos a aquellas. En Abra Pampa el no a la minería a gran escala se inscribió en un proceso de re-etnización que le antecedió, caracterizado por la constitución de identidades políticas articuladas por lo indígena (Karasik, 2006). Tres elementos caracterizaron a este proceso: un cambio generacional; un proceso de contra-estigmatización; y el uso de símbolos y la apelación a una mística andina en las narrativas de los agentes locales. El rechazo a la minería a gran escala se inscribió en la superficie de identidades étnicas, articulándose así a la defensa de la propiedad comunitaria de los territorios. Pero a su vez, el no a la minería modificó a estas identidades, generando identificaciones políticas en torno a la protección ambiental. De esta manera, la crítica a la minería a gran escala en Abra Pampa abonó a la constitución de una suerte de “ambientalismo indígena”.

Además, la articulación de los agentes locales en Abra Pampa planteó una lógica adversarial frente al Estado y las empresas mineras. Los agentes locales sostuvieron que el Estado (provincial y nacional) invisibilizó sus estrategias de producción económica y sus modos comunitarios de propiedad de las tierras, intentado imponer la minería como única alternativa de desarrollo para la Puna. Procesos judiciales iniciados a diferentes dirigentes abonaron a la construcción de una imagen del Estado como aliado y defensor de los intereses de las empresas mineras y no de la población local. En las narrativas de los agentes locales nos encontramos con un Estado que permite que las empresas mineras contaminen impunemente la región. Esta imagen de un Estado aliado de las empresas mineras fue también vinculada con el proceso inconcluso de entrega de tierras a las comunidades de los pueblos originarios. El carácter inconcluso de este proceso fue explicado por los agentes locales denunciado la supeditación de esta política estatal a la promoción de la actividad minera^[10]. A su vez, la minería a gran escala fue concebida como una seria amenaza para las comunidades y la población en su conjunto, llevada a cabo por empresas con las cuales no se debía pactar o ceder. Amenaza que avanza, que “viene por todo”, la minería a gran escala fue descrita por los agentes locales como una actividad que contamina, llevada a cabo por empresas deseosas de generar divisiones entre los miembros de las comunidades de los pueblos originarios. En este ejercicio de poder, los programas de responsabilidad social empresarial cumplieron una función muy importante según los agentes locales.

En Espinar la consigna de los agentes locales de una convivencia armónica con la empresa minera fue inscrita en diferentes referencias identitarias, entre ellas la identidad campesina. La identidad campesina en Espinar –y en los andes peruanos en general- experimentó un importante proceso de sedimentación desde mediados del siglo XX, animada por los debates en torno a la reforma agraria. A los clásicos temas campesinos (tierra y producción) se sumó desde los noventa el problema de la contaminación. A la identidad campesina se articuló otra referencia identitaria: la izquierda política. Las organizaciones campesinas de la localidad, así como otras organizaciones sociales han estado influidas durante décadas por el trabajo político de partidos de izquierda, los cuales en más de una oportunidad han logrado ganar el gobierno municipal. La izquierda ha abonado en la localidad al desarrollo de una discursividad contestataria, crítica a las relaciones de dominación. Sin embargo, si bien ambas referencias identitarias fueron relevantes, éstas se vieron afectadas por la progresiva urbanización de Espinar y la fragmentación de las comunidades campesinas. Frente a esto, los agentes locales ensayaron otro proceso de identificación que responde a un período más reciente en comparación a las referencias identitarias antes señaladas. Nos referimos a la identificación “K’ana”, la cual ha buscado “afirmar una identidad indígena que permita cohesionar las resistencias” (Borda, 2013:316). Territorio, lucha y negociación son tres elementos que los agentes locales reivindicaron a través de la “identidad K’ana”, la cual permitió actualizar identidades políticas pretéritas, tales como la identidad campesina y la identidad de izquierda. Esta identificación posibilitó nuevas estrategias de negociación de los agentes locales, como por ejemplo la apelación al uso del derecho a la consulta previa definido en el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas.

Al igual que en Abra Pampa, los agentes locales en Espinar plantearon una lógica adversarial frente al Estado y la empresa minera. Para los agentes locales la decisión gubernamental de promover la minería a gran escala como eje de desarrollo nacional, implicó una estrategia de defensa de los intereses empresariales antes que intentar resolver las demandas de las poblaciones locales. Desde esta perspectiva, el Estado intentó resolver el conflicto desarticulando las demandas de los agentes locales, buscando así generar las condiciones adecuadas para que la empresa minera continúe operando. En las narrativas de los agentes locales las referencias al Estado y a la empresa minera se confunden en un mismo personaje abusivo y

represor, las cuales son acompañadas de la denuncia de la estigmatización sufrida por los dirigentes sociales. Frente a este escenario, los agentes locales plantearon la necesidad de lograr cambios de política a nivel nacional. El desafío pasaría por lograr una correlación política más favorable en comparación a la existente durante la última activación del conflicto. A su vez, según los agentes locales la empresa minera desarrolló sus propias estrategias de poder en el territorio. La empresa minera aparece en estas narrativas como un agente que buscó el control social y político absoluto de Espinar, dividiendo comunidades y deslegitimando a los dirigentes sociales. Es en el marco de este “modus operandi” de la empresa que los agentes locales entendieron el devenir del Convenio Marco como un instrumento de dominación más. Otro instrumento de poder referido por los agentes locales fue los medios masivos de comunicación, especialmente programas de radio local. Para los agentes locales estas relaciones de poder son propias de una empresa responsable de la contaminación de los ríos y del daño social y económico que sufren las comunidades campesinas. Una empresa que habría generado daños en la propia identidad espinareña, trasgrediendo sus formas de vida.

2.3. Las memorias colectivas^[11]

En Abra Pampa encontramos diferentes memorias colectivas en torno a la presencia de la actividad minera, entre las cuales se encuentra aquella referida a la crisis de los ochenta. Las experiencias de la crisis sirvieron como referencias a los agentes locales para presentar lo que dejaría todo ciclo de explotación minera: desempleo y pobreza. Pero la experiencia de Metal Huasi agregó otro problema, la contaminación. Esta memoria colectiva responde a una historia reciente, la cual resultó muy relevante para las formas en que los agentes locales entendieron la nueva apuesta gubernamental por reactivar la actividad minera. Pero también se hicieron presentes un conjunto de acontecimientos de un horizonte histórico más amplio. Los agentes locales plantearon en sus narrativas una especie de “historia política local” signada por diferentes luchas contra la invasión de sus territorios. Los invasores podían cambiar de rostro a través de la historia (los colonizadores, el Estado, los hacendados), pero la decisión de defender los territorios era invariable. Distintos acontecimientos fueron usualmente referidos en las narrativas de los agentes locales, entre ellos el Malón de la paz. En estas narrativas las comunidades indígenas resultaban imaginadas como personajes colectivos caracterizados por la lucha y la victoria. El Malón de la paz, sucedido durante el primer gobierno de Perón, fue rememorado en el año 2006 a partir de la organización de un conjunto de acciones de protesta llevadas a cabo por organizaciones locales y comunidades originarias, demandando al gobierno de la provincia la entrega de la propiedad de las tierras y la participación de las comunidades originarias en la toma de decisiones en torno a los nuevos proyectos mineros que buscaban ejecutarse. En la construcción y circulación de estas memorias colectivas cumplió un rol relevante una *intelligentsia* constituida por jóvenes dirigentes, generando articulaciones de sentido que permitieron presentar al *no a la minería* como un nuevo capítulo de una histórica resistencia entablada por las comunidades originarias.

A diferencia de Abra Pampa, las narrativas de los agentes locales de Espinar sobre sus luchas no se articularon en torno a la demanda histórica por la tenencia de las tierras, puesto que esta demanda se resolvió décadas atrás a través de la reforma agraria. Lo que encontramos en Espinar es la construcción de un sujeto colectivo, la evocación de un personaje rebelde que se hace presente en sus memorias colectivas: “el espinareño”. La llegada de la minería a la localidad está registrada en la memoria colectiva no solo como una experiencia de modernización, sino principalmente como el punto de partida de la desigualdad social. Uno de los actos públicos más emblemáticos en el calendario cívico de la localidad rememora el que tal vez sea el principal acontecimiento de la historia reciente de Espinar y que involucra a la actividad minera: el 21 de mayo, “día de la dignidad espinareña”. Cada 21 de mayo diferentes organizaciones sociales –entre ellas el FUDIE y la FUCAE- promueven un conjunto de actos públicos que rememoran los acontecimientos de aquel día de 1990 (en el cual ocurrió la primera toma de las instalaciones mineras en Espinar, realizada como medida de protesta) y plantean nuevas demandas a la empresa minera. Estas acciones colectivas son presentadas por los agentes locales como aquello que posibilita la unidad del pueblo -reverso de lo que genera la actividad minera-, prácticas ineludibles para lograr condiciones de vida más favorables para la población local. En la construcción y circulación de esta memoria colectiva han estado involucrados ciertos dirigentes que tuvieron participación en las acciones del 21 de mayo de 1990.

Conclusiones

Nuestro análisis muestra que ante la expansión de la minería a gran escala no se generó un solo tipo de conflicto socioambiental en los andes. Los agentes locales de Abra Pampa y Espinar asumieron posiciones distintas frente a la minería a gran escala, las cuales implicaron modos de actuar diferentes. Las identificaciones políticas en ambos casos se estructuraron a través de entramados de organizaciones, referencias identitarias pretéritas que fueron actualizadas y repertorios de acción colectiva. En tal sentido, las acciones de los agentes locales estuvieron orientadas por lógicas estratégicas, así como por órdenes simbólicos e imaginarios sociales. Estos procesos se comprenden al profundizar en las historias políticas locales, es decir, ubicando los conflictos socioambientales en procesos históricos de mayor alcance.

Notas al pie

[1] Sociólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima - Perú. Doctor en Sociología por la Universidad Nacional de San Martín.

[2] Esto se comprende si entendemos al territorio como la manifestación espacial de relaciones de poder, en las cuales quienes participan no cuentan con la misma capacidad de intervención (Raffestin, 1993).

[3] Esta reactivación implicó la reapertura de Pirquitas, la promoción de la extracción de litio de salares ubicados en el departamento de Susques y el proyecto Chinchillas en Rinconada.

[4] La construcción de problemas públicos es el resultado de un proceso de selección y definición, arena donde luchan diferentes agentes que pretenden representar no solo una posición particular, sino a los intereses de la sociedad en su conjunto. Al respecto ver: Mauro, 2011; Gusfield, 2014.

[5] La Multisectorial fue una organización conformada principalmente por sectores de la Iglesia Católica y representantes de pueblos originarios, la cual planteó un conjunto de demandas al gobierno provincial.

[6] La FUCAE congrega a diferentes comunidades campesinas de la localidad, agentes relevantes de la historia política espinarenses, varias de ellas directamente afectadas por la actividad extractiva.

[7] La alteridad implica un proceso simultáneo de diferenciación externa y de homogenización interna, el cual en las identidades políticas está signado por el antagonismo. Al respecto ver: Aboy Carlés, 2001; Laclau y Mouffe, 2004.

[8] El Concejo Departamental de Comunidades de Cochinoca agrupa a las comunidades de los pueblos originarios del departamento, incluidos las que se ubican en Abra Pampa.

[9] El FUDIE es una organización que aglutina a importantes organizaciones sociales, entre ellas a la Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de Espinar, la cual ha ganado protagonismo a raíz del intenso proceso de urbanización que la localidad ha experimentado; y al gremio docente organizado a través del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú-SUTEP.

[10] Cabe precisar que en las narrativas de los agentes locales apareció también la imagen de un Estado que en el plano legal reconoce un conjunto de derechos a los pueblos originarios, lo cual, si bien fue señalado como insuficiente, fue destacado como positivo. Señalamos esto ya que sería erróneo concluir que las críticas de los agentes locales al Estado suponen una especie de "posición anti-estatalista".

[11] Las memorias colectivas suponen la rememoración de acontecimientos y personajes de un pasado compartido, interpretándolos para dar respuesta a los desafíos del presente, cobrando así relevancia en la construcción de lazos de solidaridad. Al respecto ver: Pollak, 1992; Jelin, 2002; Ricoeur, 2004.



Secretaría de Investigación
Instituto de Altos Estudios Sociales
Universidad Nacional de San Marín